



INFORME SOBRE LA SOLICITUD DE INCLUSIÓN EN EL CATÁLOGO DE ÁRBOLES Y ARBOLEDAS SINGULARES DE ARAGÓN DEL ÁRBOL "CAIXIGO CASTRO"

A través de la Bandeja de Entrada de los Servicio Digitales de Aragón tuvo entrada, el 29 de octubre de 2021, en el Servicio de Espacios Naturales y Red Natura 2000 un informe técnico en el que se propone el inicio del procedimiento de declaración de singularidad del "Caixigo Castro", remitido desde el Servicio Provincial de Huesca de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

En el mencionado informe se menciona que los propietarios del mencionado árbol no han manifestado ninguna objeción a la propuesta de declaración que realiza el Servicio Provincial.

El mencionado árbol consta en la base de datos de árboles y arboledas sobresalientes de Aragón (en adelante BD) con el número de registro 2012/22/0035.

De acuerdo con el informe mencionado el árbol presenta las siguientes características:

- Especie: *Quercus cerrioides* Willk. & Costa
- Perímetro en la base: 530 cm
- Perímetro a 1,30 m: 470 cm
- Diámetro mayor copa: 34,0 m
- Diámetro menor copa: 25,0m
- Altura total: 17,7 m
- Estado de conservación: Bueno

Actualmente en la Base de datos de Árboles y Arboledas Sobresalientes de Aragón están registrados 30 ejemplares de *Quercus cerrioides* Willk. & Costa, incluido el árbol objeto del presente informe. El Índice de Singularidad (ISA) de cada uno se muestra en la tabla adjunta:

DENOMINACIÓN	Nº REGISTRO	T	K	X	Y	Z	C	ISA
CAIXIGO CASTRO	2012 / 22 / 0035	1	1	2,4136	0,5	0	2	1,51544
ROBLE DE SAN URBEZ	2012 / 22 / 0037	1	1	2,2033	0,5	0	2	1,43132
ROBLE MILENARIO DEL VALLE DEL ROBLE	2012 / 22 / 0031	1	1	2,3528	0	0	2	1,34112
CHAPARRO DE ANAS	2012 / 50 / 0040	1	1	2,3879	0,5	0	1	1,30516
QUEJIGO DE CHEP	2012 / 22 / 0030	1	1	2,2734	0,5	0	1	1,25936
CHAPARRO DEL PUYIZO LA LEGUA	2012 / 50 / 0039	1	1	2,236	0,5	0	1	1,2444
ROBLE DE ASÍN DE BROTO	2012 / 22 / 0033	1	1	2,7313	0,5	0	0	1,24252
CAIXIGOS DE PEDRODOZ	2012 / 22 / 0108	1	1	2,1052	0,5	0	1	1,19208
CARRASCA DE ABENILLA	2012 / 22 / 0095	1	1	2,507	0,5	0	0	1,1528
ROBLE DE CAMPO LERESE	2012 / 22 / 0040	1	1	2,3669	0,5	0	0	1,09676
CAGICO DEL CORRALET DE PEROT	2012 / 22 / 0116	1	1	2,3668	0,5	0	0	1,09672
ROBLE DE LANAVE	2012 / 22 / 0042	1	1	2,3551	0,5	0	0	1,09204
ROBLE DE JAVIERRE	2012 / 22 / 0043	1	1	2,3178	0,5	0	0	1,07712
ENCINA DEL CORRAL DE ESCARRILLA	2012 / 22 / 0092	1	1	2,6332	0	0	0	1,05328
CAIXIGO TORRENTILLO	2012 / 22 / 0126	1	1	1,9019	0,5	0	0	0,91076
CAJICO EL CANDIL	2012 / 22 / 0039	1	1	1,8785	0,5	0	0	0,9014
CAIXIGO DE CASA LLERA	2012 / 22 / 0149	1	1	1,8622	0,5	0	0	0,89488
ROBLE DE ACQUISS	2012 / 50 / 0009	1	1	1,7874	0,5	0	0	0,86496
CAJICO DE GRACIÓ DE PLANS	2012 / 22 / 0032	0	1	1,6496	0,5	0	0	0
CAJIGO DE LARRIBA	2012 / 22 / 0034	0	1	2,6122	0,5	0	1	0
ROBLE DEL FENAL DE CASIMIRO DE CASA CASTIELLA	2012 / 22 / 0036	0	1	1,1776	0,5	0	0	0
CAJICO DE SERUE	2012 / 22 / 0038	0	1	2,1845	0,5	0	2	0
QUEXIGO CASTILLO	2012 / 22 / 0041	0	1	1,4393	0,5	0	0	0
CAJICO DE JINETE	2012 / 22 / 0080	0	1	1,7243	0,5	0	0	0
QUEJIGO DE ELS CORTS	2012 / 22 / 0081	0	1	2,2733	0,5	0	0	0
QUEJIGO DE FONTANAL	2012 / 22 / 0100	0	1	1,3294	0,5	0	0	0
QUERCUS DE FONTANAL	2012 / 22 / 0101	0	1	1,0911	0,5	0	0	0
CAJICO LA CORBERA	2012 / 22 / 0115	0	1	1,5725	0,5	0	0	0



CAJICO DE BUIRA	2012 / 22 / 0117	0	1	1,6402	0,5	0	0	0
ROURE DE BALLABRIGA	2012 / 22 / 0145	0	1	1,764	0,5	0	0	0

, donde: Estado sanitario (T), Coef. corrector de crecimiento (K), Atipicidad biométrica (X), Morfología (Y), Rareza (Z) y Valor cultural (C).

Desde el Servicio de Espacios Naturales y Red Natura 2000, y a la vista de la propuesta realizada desde el SSPP se propone el inicio del procedimiento de declaración de singularidad del "Caixigo Castro", al tratarse del árbol de la especie *Quercus cerrioides* Willk. & Costa. que presenta un mayor valor de la ISA, en la fecha de elaboración del presente informe.

El presente informe se redacta a la vista del informe emitido por el Servicio Provincial y con los efectos previstos en el artículo 7.2. del Decreto 27/2015, de 24 de febrero, del Gobierno de Aragón, por la que se regula el Catálogo de árboles y arboledas singulares de Aragón.

INFORME TÉCNICO

- Nombre popular: Caixigo Castro
- Número y fecha de registro en la BD: 2012/22/0035 – 27 de agosto de 2012.
- Determinación taxonómica:
 - Grupo: Magnoliophyta
 - Familia: Fagaceae
 - Género: Quercus
 - Especie: cerrioides
 - Subespecie: -
- Datos dendrométricos:
 - Perímetro en la base: 530 cm.
 - Perímetro a 1,30 m del suelo: 470 cm
 - Diámetro de copa mayor y menor: 34,0 y 25,0 m.
 - Altura total: 17,7m
 - Edad: >400 años (estimada).
- Índice de singularidad del árbol: De acuerdo con lo establecido en el Anexo I del Decreto 27/2015, se calcula la fórmula en función de los siguientes valores:
 - Estado sanitario (T): Bueno = 1
 - Valor de atipicidad biométrica (X): = 2,4136
 - Valores de morfología (Y): Atípico artificial = 0,5
 - Valores de rareza (Z): Normal = 0
 - Valor cultural (V): Supralocal = 2
 - Valor coeficiente corrector de crecimiento (K): Lento = 1

Como resultado de la aplicación de estos valores en la fórmula se obtiene un valor para el índice de singularidad

$$ISA = T * (K * a * X + b * Y + c * Z + d * V) = 1 * (1 * 0,4 * 2,4136 + 0,3 * 0,5 + 0,1 * 0 + 0,2 * 2) = 1,51544$$

- Localización:
 - Coordenadas UTM (ETRS89 – Huso 30): 771544 - 4689459
 - Localización administrativa:
 - Provincia: Huesca
 - Comarca: Sobrarbe
 - Municipio: La Fueva
 - Núcleo: Troncedo
 - Parcela catastral rústica: 22350C113002110000HM.
- Régimen de propiedad: De acuerdo con los datos del catastro la parcela con código de ref°. 22350C113002110000HM, sobre la que se sitúa el árbol es de propiedad privada, siendo los titulares:

NIF	Titular	Dirección
17	C Montserrat Solano Mur	
78	L Ceferino Solano Mur	

El árbol proyecta copa sobre la misma parcela en la que se sitúa y sobre la parcela 22350C113000530000HO.

NIF	Titular	Dirección
18	F José María Solano Laplana	

•



- Descripción de los accesos:
 - *Caracterización de los accesos:* Desde Troncedo coger la carretera hacia Tierrantrona, a 570 m y antes del desvío a Salinas de Trillo, se halla un cartel a mano izquierda que indica el acceso al árbol.
- Usos del suelo: Forestal.
- Estado sanitario:
 - *Calificación del estado sanitario general:* Bueno, con alguna oquedad de pídico.
 - *Descripción de daños causados por plagas:* Sin daños aparentes.
 - *Descripción de daños causados por enfermedades:* Sin daños aparentes.
 - *Descripción de daños abióticos:* Sin daños aparentes.
 - *Descripción de daños antrópicos:* Sin daños aparentes.
 - *Descripción de los tratamientos sanitarios y profilácticos realizados sobre el árbol:* No se tiene constancia.
 - *Descripción de posibles amenazas:* A corto plazo ninguna, es un ejemplar que se ha respetado a lo largo de los años, si bien hay ganado abundante, no accede a las ramas.
- Datos culturales: No constan.
- Reseñas bibliográficas: No constan.
- Otros datos de interés: No constan.
- Delimitación y descripción del entorno de protección: De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del Decreto 27/2015, se considera un entorno de protección de 5 m alrededor de la proyección de la copa; 11m. desde la coordenada central proporcionada anteriormente. El mencionado perímetro afecta a la parcela sobre la que se sitúa el árbol y a la parcela sobre la que proyecta copa.

Dentro del perímetro de protección se podrán seguir desarrollando las actividades tradicionales que se han venido desarrollando hasta la fecha por parte de los propietarios de las parcelas.
- Determinación de la necesidad de régimen de protección específico: No es necesario establecer un régimen de protección específico.
- Necesidad de protección preventiva: No es necesario establecer un régimen de protección preventiva.
- Propuesta valorada de las inversiones a realizar en el árbol y en su entorno:
 - *En materia de uso público:* Mesa interpretativa y señalización 700,00 €.
 - *En materia de conservación y protección:* No se proponen inversiones.
 - *En materia de sanidad:* No se proponen inversiones.
- Anexo I: Cartografía sobre ortofotos con la localización del árbol, límites del entorno de protección, parcelario catastral y accesos.

A la vista de lo expuesto se propone estimar la solicitud de inclusión del "Caixigo Castro" en el Catálogo de árboles y arboledas singulares de Aragón.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

Emili J. Martínez i Ibarz

Jefe de Sección de Espacios Naturales Protegidos y Desarrollo Sostenible

VºBº

Jesús Antonio Insáusti López

Jefe de Servicio de Espacios Naturales y Red Natura 2000



ANEOX I. CARTOGRAFÍA







ÁRBOLES SINGULARES DE ARAGÓN
Perímetro de protección y relación espacial
con el parcelario del "Caixigo de Castro". Mapa 3 de 3



Leyenda:

- Árbol singular
- Perímetro de protección
- Parcelario afectado del polígono 113

Observaciones:

Escala de representación: 1 : 1.000 para DIN A4
Sistema de coordenadas: Elipsoide GRS80 UTM- ETRS89- UTM 30 N
Fuentes de información: la fotografía aérea PNOA (2018) y la información catastral proceden de la Infraestructura de Datos Espaciales de Aragón. La información del árbol singular procede de la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal.
Gobierno de Aragón. Fecha de creación: Diciembre 2021

3

